

ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

I. Información básica del proyecto

▪ País/Región:	Paraguay/CSC
▪ Nombre de la CT:	Apoyo a la Creación de un Programa Ciudad Mujer en Paraguay
▪ Número de CT:	PR-T1196
▪ Jefe de Equipo/miembros:	Gabriela Vega (SCL/GDI) y Claudia Piras (SCL/GDI) Co-jefas de equipo; Eduardo Feliciangeli (ICS/CPR); Nohora Alvarado (SPH/CPR); Lina Uribe (SCL/GDI); y (LEG/SGO).
▪ Indicar si es: Apoyo Operativo, Apoyo al Cliente, o Investigación y Difusión	Apoyo al Cliente
▪ Referencia a la Solicitud: (IDBDOCS #)	Se incorporará al Documento de CT
▪ Fecha del Abstracto de CT:	13 de abril de 2015
▪ Beneficiario	Mujeres de Paraguay
▪ Agencia ejecutora y nombre de contacto	Banco Interamericano de Desarrollo a través de la División de Género y Diversidad; Gabriela Vega y Claudia Piras
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$385.000
▪ Contrapartida local, si hay:	N/A
▪ Período de desembolso	30 meses (24 meses de ejecución)
▪ Fecha de Inicio requerida:	1 de junio de 2015
▪ Tipos de consultores	Firmas e individuales
▪ Unidad de preparación:	División de Género y Diversidad (SCL/GDI)
▪ Unidad Responsable de Desembolso (UDR):	Representación del BID en Paraguay (CSC/CPR)
▪ CT incluida en la Estrategia de País	No
▪ CT incluida en CPD (s/n):	No
▪ Prioridad Sectorial GCI-9:	Política Social para la Equidad y Competitividad

II. Objetivos y justificación de la CT

- 2.1 En Paraguay se han producido cambios importantes en la situación de las mujeres en los últimos 30 años. Sin embargo, el país continúa rezagado en términos regionales y mundiales: ocupa el lugar 81 entre 142 países a nivel mundial y el puesto 20 entre 26 países de la región según el *Gender Gap Index* 2014 del Foro Económico Mundial. Los principales desafíos que enfrentan las mujeres tienen que ver con la participación económica, el embarazo adolescente, la mortalidad materna y la violencia contra la mujer.

- 2.2 A pesar de los avances en la última década, las brechas laborales entre hombres y mujeres continúan siendo altas, reflejando que el crecimiento no ha traído consigo cambios sustantivos en la equidad. En 2012, la brecha de género en la participación laboral fue de 24 puntos porcentuales (48,9% para las mujeres vs. 72.8% para los hombres). Asimismo, la tasa de desempleo femenino es casi el doble que para los hombres (6.1% vs. 3.1%) y el subempleo es 4 puntos superior. Por otra parte, las mujeres se encuentran con mayor frecuencia en el sector de microempresa. La relación hombre/mujer es de 0.9 en las micro, 1.7 en las medianas y 2.2 en las pequeñas y grandes empresas.
- 2.3 Entre el 2002 y 2010 la tasa global de fecundidad (TGF) de Paraguay se redujo de 4,01 a 2,9 hijos por mujer, con grandes diferencias entre mujeres según su grado de escolaridad y nivel socioeconómico. Aproximadamente 20% de los embarazos totales corresponde a adolescentes. Se registra un inicio cada vez más precoz de las relaciones sexuales; 52% de las mujeres entre 15 y 19 reporta tener una vida sexual activa. La tasa de fecundidad adolescente es de 67 por 1.000; al igual que la TGF con gran heterogeneidad geográfica, por nivel de educación e ingresos.
- 2.4 La mortalidad materna sigue siendo un desafío para el país. No obstante la importante disminución de 164 a 88,8 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos entre el 2000 y el 2011, Paraguay tiene la tasa más elevada de la región, muy superior al promedio de América Latina y el Caribe, ALC (63 por 100 mil nacidos vivos). Adicionalmente, la velocidad en la reducción es insuficiente para alcanzar la meta prevista en el ODM para el 2015 de 37,5 por 100.000 nacidos vivos. Casi el 70% de las muertes maternas podrían evitarse con intervenciones básicas como la atención prenatal, la asistencia del parto por personal calificado y el acceso de las madres y recién nacidos/as a una atención obstétrica y neonatal de emergencia.
- 2.5 En 2013, el Ministerio de la Mujer llevó a cabo la Primera Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar (VIF) basada en género que cubrió la población urbana de Asunción, Gran Asunción, Curuguaty, Ciudad del Este y Filadelfia. Según los resultados el 18.5% de la población urbana ha sufrido por lo menos un hecho de VIF, en el año 2013, siendo más frecuente en Asunción (22.3%) y Gran Asunción (19,7%). El 75% de las víctimas de violencia física fueron mujeres, así como el 62% de las víctimas de violencia psicológica. Apenas el 10.9% de las víctimas de VIF pusieron una denuncia, principalmente en la Policía (70.8%) y en el Ministerio Público (15.6%).
- 2.6 A fin de responder a las brechas en participación económica, salud sexual y reproductiva, y violencia contra la mujer descritas en los párrafos anteriores, el Gobierno de la República de Paraguay ha expresado interés en adaptar el modelo Ciudad Mujer desarrollado originalmente por el Gobierno de El Salvador y apoyado técnica y financieramente por el BID.
- 2.7 Ciudad Mujer tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de las mujeres, mediante la facilitación de servicios especializados ofrecidos en centros de atención integral conocidos como Centros Ciudad Mujer (CCM), llegando sobre todo a las mujeres más vulnerables. Los CCM en El Salvador están organizados en cinco módulos:

i) servicios de salud sexual y reproductiva; ii) capacitación e intermediación laboral y desarrollo de empresa; iii) atención a la violencia contra las mujeres; iv) cuidado infantil para las madres que asisten a los centros con sus hijos; y v) educación colectiva en las comunidades aledañas a los centros. El modelo presenta ventajas en la oferta de servicios en la medida en que ofrece una atención integral que se ajusta a la naturaleza multidimensional de las necesidades de las mujeres; el modelo de *One-Stop Shop* acorta los tiempos de acceso a distintos servicios; y las instituciones coordinan entre sí elevando la calidad de la atención.

- 2.8 El objetivo de la cooperación técnica es contribuir a mejorar las condiciones de vida y atender las múltiples necesidades de las mujeres en Paraguay, a través del diseño de un modelo de provisión de servicios estratégicos integrados bajo un modelo de ventanilla única. Los objetivos específicos incluyen: i) recolección de información clave para identificar necesidades de las paraguayas en el ámbito del programa; ii) desarrollo del modelo Ciudad Mujer en Paraguay; y iii) fortalecimiento de las capacidades técnicas de las instituciones locales para diseñar la adaptación y ejecutar un modelo Ciudad Mujer.
- 2.9 El programa se enmarca dentro de los objetivos de financiamiento establecidos en el Noveno Aumento General de Recursos del Banco (BID-9) y es consistente con el Marco Sectorial de Género y Diversidad. El programa propuesto es consistente con la estrategia del Banco con Paraguay (GN-2769) que prioriza la promoción de la inclusión de género y de las comunidades indígenas como un elemento transversal de la estrategia.

III. Descripción de las actividades y resultados

- 3.1 **Componente 1.** Diagnóstico de necesidades. El objetivo de este componente es recoger la información necesaria para identificar las necesidades de las mujeres en el área de influencia del/los CCM que serán tomados en cuenta para el diseño del modelo y el diseño arquitectónico (componente 2). El componente financiará los estudios de diagnóstico de las necesidades de las mujeres y la estimación de la demanda de servicios en el ámbito del/los CCM a seleccionarse.
- 3.2 **Componente 2.** Diseño del modelo de Ciudad Mujer en Paraguay. El objetivo del componente es desarrollar los módulos de atención según las necesidades especificadas en el estudio de diagnóstico, tomando en cuenta la adaptación de la entrega de servicios a las necesidades locales. El componente financiará: i) el diseño de los cinco módulos de servicios, incluyendo la preparación de protocolos de atención; ii) el diseño de las funciones centrales de recepción, registro, orientación, identificación, manejo y referenciación de casos especiales; iii) el diseño del programa para la formación del recurso humano y la formación del personal asignado al CCM, a fin de ofrecer una atención de calidad; y iv) el diseño arquitectónico prototipo para la construcción del/los CCM.
- 3.3 **Componente 3.** Fortalecimiento institucional. El objetivo del componente es preparar a las instituciones que liderarán Ciudad Mujer para ejecutar y administrar el programa. Este componente financiará: i) el análisis institucional y el diseño del sistema de gestión de los

CCM, así como los instrumentos de coordinación interinstitucional; y ii) el diseño del sistema de monitoreo y evaluación, incluyendo el desarrollo de la matriz de indicadores.

IV. Presupuesto indicativo

Actividad/ componente	Descripción	BID	Contrapartida local	TOTAL (US\$)
Componente 1	Diagnóstico de necesidades de las mujeres	20.000	0	20.000
Componente 2	Diseño del modelo de Ciudad Mujer	225.000	0	225.000
Componente 3	Fortalecimiento institucional	60.000	0	60.000
Coordinación	Consultor/a para apoyar la coordinación del diseño del/los CCM y apoyo logístico al diseño de Ciudad Mujer (incluye viajes)	65.000	0	65.000
Contingencias		15.000	0	15.000
TOTAL		385.000	0	385.000

V. Agencia ejecutora y estructura de ejecución

- 5.1 La operación será ejecutada por el Banco en coordinación con las instituciones designadas para liderar el diseño e implementación del/los CCM en Paraguay. Se incorporará la carta de solicitud del Gobierno de Paraguay en el Documento de la CT.
- 5.2 La Representación del BID en Paraguay (CSC/CPR) será la unidad con responsabilidad de desembolso, mientras que la responsabilidad técnica corresponderá a la División de Género y Diversidad (SCL/GDI). La cooperación técnica incluye recursos para el apoyo logístico al desarrollo de las actividades de esta CT.

VI. Riesgos importantes

- 6.1 El principal reto para el diseño y puesta en marcha del modelo Ciudad Mujer radica en el diseño de un sistema de gestión y coordinación interinstitucional efectivo. La CT incluye fondos para generar un modelo de gestión y fortalecer a las entidades participantes. Otro reto es la adecuación cultural de los servicios del/los CCM a las necesidades de mujeres indígenas que podrían hacer uso de los servicios. Las consultorías incluidas en esta CT buscarán la mejor adecuación del modelo Ciudad Mujer a las necesidades de las mujeres indígenas.
- 6.2 El equipo puede encontrar dificultades en la contratación y supervisión de un número significativo de consultorías al mismo tiempo. A estos efectos, la CT incluye recursos para un/a coordinador/a del diseño de Ciudad Mujer.

VII. Salvaguardias ambientales

- 7.1 Esta operación ha recibido la clasificación “C” que indica que no hay riesgos ambientales y sociales asociados. La CT financiará fundamentalmente estudios correspondientes al diseño del modelo Ciudad Mujer en Paraguay.

13 de abril de 2015